



Directa Simplificada 251

Apertura: 22/03/2019 Hora: 11:00

**1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE.**

**2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:**

- a. Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- b. FECHA DE ENTREGA : si no se indica, se requiere en forma inmediata a la emisión de la Orden de Compra.
- c. MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- d. La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA Dolares EEUU. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

**PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :**

| R  | R/C    | Cod. Artículo | Descripción  | Unidad | Cantidad | Exc. | Fecha Entrega | Marca/Modelo/Procedencia | Precio Unit. sin IVA | Subtotal |
|----|--------|---------------|--|--------|----------|------|---------------|--------------------------|----------------------|----------|
| 1) | 363584 | 41032621      | FILM DE POLIESTER TRANSPARENTE EN ROLLOS DE 25METROS DE LARGO, ANCHO: MINIMO DE 100 CENTIMETROS MAXIMO 120 CENTIMETROS. ESPESOR : DE 0.05mm. | Rollo  | 9        | 0    |               |                          |                      |          |

SUBTOTAL SIN IVA  
 ALÍCUOTA IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)  
 MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)  
 TOTAL

Firma y sello del oferente



FILM DE POLIESTER

Directa Simplificada 251

Apertura: 22/03/2019 Hora: 11:00

**3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

- a. Deberá cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas (puede contener condiciones de validez de la oferta).
- b. La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- c. Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.

**INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:**


Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E.. Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de poder realizar el pago, las facturas deberán emitirse en la misma unidad de medida solicitada por Renglón.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

  
Diana Petruzzelli  
Coordinador de Compras  
Tecnología y Serv. Cirales.  
S.E. CASA DE MONEDA

.....  
Firma y sello del oferente